Barranquilla, Abril de 2023

Doctora
MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCROS
SECRETARÍA GENERAL
Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla
Ciudad.

Por medio del presente escrito, remito a usted propuesta presentada por **SHEILA CAROLINA ANDRADE BARRAZA** para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL PROYECTO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL GENERACTOR.**

La referida propuesta ha sido revisada manifestando que la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Gerencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato de prestación de servicios por un valor total de SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L ($7.760.000)

Así mismo se deja constancia que se ha revisado que **SHEILA CAROLINA ANDRADE BARRAZA** no se encuentra incurso/a en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades o conflicto de interés y demás prohibiciones consagradas en la ley para contratar.

Por su atención, muchas gracias.

Atentamente,



ALFREDO CARBONELL GOMEZ
Gerencia de Desarrollo Social
Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla
Ciudad.

Proyectó: Aury Bernal - Asesor Externo - Gerencia de Desarrollo social